

## **a) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación. (pág 17 a 21)**

**Procedimientos e instrumentos de evaluación:** variados, se recogerá información de cada alumno/a en el cuaderno del profesor donde consignaremos para su evaluación los siguientes parámetros:

**1. Evaluación inicial** de los alumnos al comienzo del curso: permite detectar la situación inicial de los alumnos y la adopción de medidas de adaptación curricular que se precisen marcadas por las indicaciones del Dpto de Orientación .

**2. Seguimiento** individualizado de cada alumno.

- **Registro** del trabajo en clase y entrega de láminas, esquemas-resúmenes y otros trabajos, en el plazo previsto. Registro de la visualización de las tareas y documentos en el aula virtual.
- **Proceso del trabajo:** se valora la implicación del alumno con las actividades. Si responden al planteamiento y qué grado de dificultad alcanzan. Se valora todo el proceso previo: trabajo de bocetos, búsqueda de soluciones, modificaciones y correcciones necesarias, selección de materiales, utilización de las TICs, .... acorde a lo indicado en los estándares de aprendizaje evaluables.
- **Resultados:** se valora el trabajo final, la ejecución con la técnica propuesta o bien el empleo de técnicas idóneas para resolver las actividades: uso de soportes adecuados, formatos, técnicas de b/n, color,... acorde a lo indicado en los estándares de aprendizaje evaluables.
- **Presentación:** con nombre, curso, fecha, número de lámina, propuesta, orden, organización, limpieza, precisión, atención a las proporciones, acorde a lo indicado en los estándares de aprendizaje evaluables.
- **Calificación** de la creatividad, originalidad y expresividad plástica: se valora la búsqueda de soluciones inéditas, originales y personales, acorde a lo indicado en los estándares de aprendizaje evaluables.

**3. Calificación** de trabajos de colectivos (de investigación u otros): búsqueda de información, selección, ejecución, presentación, utilización de tecnologías de la comunicación,... acorde a lo indicado en los estándares de aprendizaje evaluables.

**4. Pruebas de evaluación** de aprendizajes (según criterios de evaluación):

- Exámenes: (orales, escritos, a través de las TICs,...), láminas, otros trabajos que se valoran como láminas, sobre contenidos y conocimientos adquiridos, presentaciones,
- Intervenciones en clase del alumno/a: exposición de trabajos, lectura de imágenes,....
- Pruebas de autoevaluación: portfolios, etc.

**5. Observación sistemática de la actitud:**

- Asistencia y puntualidad.
- Comportamiento y actitud cívicos. Valores como compañerismo, respeto, colaboración, trabajo en equipo, ...
- Interés y dedicación al trabajo. Traer el material y usarlo. Atención y participación.
- Realización de pequeñas tareas para casa.
- Visualización de lo colocado en el aula virtual.

### **Criterios de calificación en 1º, 3º y 4º ESO:**

Para concretar la nota que se asigna al alumno en cada evaluación y que recoge la adquisición de las competencias clave, se adopta el siguiente criterio:

#### **a) Contenidos: 80% de la nota del alumno (40% exámenes y 40% láminas).**

Para evaluar contenidos se realizarán **exámenes y láminas**.

- La nota media de los exámenes pondera un **40%** en el cómputo total (100%) del valor de la nota de la evaluación.  
Por cada tema impartido se realiza un examen para evaluar contenidos. De las calificaciones obtenidas en los exámenes realizados, dos o tres por evaluación, se efectúa la media aritmética. No se establece nota mínima por examen para hacer media.  
En el examen de recuperación del trimestre se incluyen todos los temas trabajados en dicho trimestre.  
En cuanto a la ortografía, en los exámenes se tendrá en cuenta lo expresado en el proyecto educativo de centro: descontar 0,05 puntos por falta, sin contar las repetidas, hasta un máximo de 1 punto por examen.  
En el caso de la no asistencia a un examen por causa justificada, se realizará el examen a la reincorporación del alumno el primer día de clase.  
Pérdida de puntuación: en el caso de copia por parte del alumno/a en un examen (de apuntes, libro, teléfono, compañeros), se recogerá el examen en ese momento y la calificación será de cero puntos. Igualmente para los alumnos que pasen información a sus compañeros o la acepten durante el examen.
- La nota, por evaluación, de láminas y trabajos corresponde a su media aritmética. Esta media pondera un **40%** en el cómputo total (100%) del valor de la nota de la evaluación.  
El aprendizaje y la demostración de la adquisición de conocimientos se valora en la realización de láminas y otros trabajos correspondientes a cada unidad didáctica. Las láminas realizadas en la evaluación se califican individualmente. Cuando una lámina no llega a una valoración de aceptable, se indican las medidas a aplicar: completar o mejorar lo indicado, repetir la lámina u otras.  
Cada lámina ha de tener el bloque de títulos (alumno, grupo, propuesta de ejercicio, fecha y nº de lámina). Sin el bloque de títulos la lámina no se recoge para su valoración ya que la calificación ha de estar vinculada a un alumno concreto.  
Se procura que la ejecución de las láminas, casi en su totalidad, se realice en las horas de clase. No se admiten láminas que no se han trabajado durante las sesiones previstas de clase hasta el punto de acabado considerado por el profesor.  
El esquema- resumen del tema tiene como fecha final de presentación el día del examen de dicho tema.  
Los trabajos de investigación propuestos en algún tema del curso, ponderan como una lámina más en ese trimestre. Los no presentados en la fecha propuesta para su exposición al grupo, sufrirán una pérdida en su valoración del 50%.  
No se admiten láminas que correspondan a copia total o parcial del trabajo de compañeros o de imágenes de internet.  
Las láminas presentadas fuera de plazo tendrán una calificación máxima de 5 puntos.

#### **b) Actitud: 20% de la nota del alumno.**

Al inicio de cada evaluación, los alumnos disponen de los 2 puntos de calificación (20% del total 100%) en este apartado que comprende:

- Comportamiento, interés y disposición, limpieza de materiales y lugar de trabajo, participación, respeto por los trabajos de los compañeros.  
Pérdida de puntuación: cada llamada de atención por impedir el normal desarrollo de la clase supone la pérdida de un 5% de calificación en este apartado (0,1 puntos).
- Trabajo diario en clase.  
Pérdida de puntuación: si alumno pasa la sesión de clase sin trabajar en el ejercicio propuesto se le aplicará la pérdida de un 10% de calificación en este apartado (0,2 puntos).
- Traer el material y usarlo.  
Pérdida de puntuación: si el alumno acude sin material de trabajo se le aplicará la pérdida de un 10% (0,2 puntos) de calificación en este apartado.
- Trabajo en casa. Aquí se incluyen: inicio de bocetos propuestos, realización del esquema resumen de cada tema, finalización de láminas, búsqueda de información que se solicite u otros, conexión al aula virtual o a Teams,  
Pérdida de puntuación: la no ejecución de la tarea propuesta supone la pérdida de un 10% (0,2 puntos) de calificación en este apartado.

### **Nota de la evaluación**

La suma de puntuación en ambos apartados (contenidos y actitud) constituye la nota de cada evaluación. Para considerarla aprobada, esta nota ha de ser  $\geq 5$ .

En caso de no conseguir el aprobado, se hace recuperación de cada evaluación días después de la entrega de boletín de notas.

La nota final del curso se establece como media aritmética de las notas por evaluaciones una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones y la recuperación final.

### **Mecanismos de recuperación:**

- Para recuperar las evaluaciones, los alumnos:

- Deberán volver a estudiar los contenidos con el objetivo de mejorar su nota en el examen de recuperación.
- Deberán rectificar lo indicado por el profesor en láminas o trabajos a fin de mejorar su calificación. Las láminas y trabajos calificados con suspenso en la evaluación o en la recuperación correspondiente, se presentarán el día fijado para el examen de recuperación. Posteriormente a esa fecha no se admitirán.

Se acuerda con el grupo la fecha para la realización de los exámenes de recuperación, a fin de evitar la coincidencia en el mismo día con otros exámenes, pocos días después de la entrega de boletín de notas.

En el examen de contenidos, se toma la nota que el alumno obtiene.

En láminas se calcula la nueva media aritmética de láminas y trabajos propuestos en la evaluación. En las láminas a recuperar se mantiene la pérdida de puntuación por retraso en la presentación, con independencia de la mejora en su resolución conseguida en la nueva entrega.

En la actitud se mantiene la nota obtenida durante la evaluación.

Por tanto, en la recuperación se aplican iguales ponderaciones que durante la evaluación:

**Contenidos:** (exámenes 40% y láminas 40%) **80% de la nota del alumno.**

**Actitud:** **20% de la nota del alumno.**

Para considerar la evaluación recuperada, esta nota ha de ser  $\geq 5$ .

- Recuperación **final de Junio.**

Si al final de curso no se hubiese recuperado alguna evaluación, el alumno se presentará a una segunda recuperación final de tal evaluación en Junio en el examen final (40%)

Las láminas y trabajos calificados con suspenso en la evaluación o en la recuperación correspondiente, se presentarán con las rectificaciones indicadas el día fijado para el examen final. Posteriormente a esa fecha no se admitirán. Igualmente se mantiene la pérdida de puntuación por retraso en la presentación que se hubiere adjudicado en su correspondiente trimestre. La media aritmética se hará sobre el número total de láminas de la evaluación. (40%)

En la recuperación final se aplican iguales ponderaciones que durante la evaluación:

**Contenidos:** (exámenes 40% y láminas 40%) **80% de la nota del alumno.**

**Actitud: 20% de la nota del alumno.**

La nota final del curso se establece como media aritmética de las notas por evaluaciones una vez realizadas las recuperaciones de cada evaluación y la recuperación final. Para considerar el curso aprobado, esta nota media ha de ser  $\geq 5$ .

Si tras el examen final no se obtiene una calificación  $\geq 5$ , el alumno tendrá que presentarse al examen de Septiembre.

- Recuperación **extraordinaria de Septiembre.**

En la recuperación extraordinaria de Septiembre:

- a) se han de **presentar las láminas del curso aún no realizadas o las calificadas con suspenso** debidamente rectificadas (según lo indicado por el profesor) y finalizadas a fin de que la calificación individual de cada una sea de aprobado. La media aritmética se efectuará con las nuevas calificaciones obtenidas sobre el número total de láminas propuestas.
- b) **realizar el examen extraordinario.**

En la recuperación extraordinaria de Septiembre las ponderaciones son:

**Examen 50% y láminas 50%**

La nota obtenida de la media aritmética de ambas partes ha de ser  $\geq 5$  para considerar el curso aprobado.